EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

Santander, un trimestre 10 reales.

12 »

12 »

12 »

13 pago ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS. Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIG.
4,—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

TERMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMpo, situada en uno de los mejores puntos
de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirs à D. German del
Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.°,
en la imprenta de este periódico.

AGENCIA FUNERARIA RIBERA, NÚM. 5.

PRINCIPAL.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias, para la conduccion, enterramiento de los cadáveres, y celebracion de funerales etc,

Se reciben los avisos á cualquier hora dia y noche.

Ostras de la Compañía ostrícola de Santander procedentes de esta Bahía y la de Santoña, se venden en esta ciudad en el Café Suizo y en el Establecimiento de don Manuel Gallo en Boó.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Anteayer á las doce de la mañana se reunieron en el salon de sesiones de la Excelentísima Diputacion los individuos que componen la comision provincial encargada de practicar una informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera, convocados al efecto por el señor Gobernador civil, Presidente nato de la citada asamblea.

Cumpliendo lo que dispone el artículo 7 del reglamento de la mencionada comision, se procedió al nombramiento de un Vice-presidente y dos Secretarios, habiendo sido elegidos para el desempeño de tales cargos, los señores D. Eduardo Saenz de Miera, Ingeniero Jefe de la provincia, D. Alfredo del Rio é Iturralde, Director de El Correo de Cantabria, y D. Belisario Santocildes Palazuelos, Director de El Progreso de Santander, respectivamente.

Acto seguido y para dar cumplimiento al capítulo 8 del referido reglamento, la comision nombró un comité ejecutivo, compuesto de los señores siguientes:

Presidente.

El Sr. Gobernador civil de la provincia.

Vicepresidente.

D. Eduardo Saenz de Miera.

Secretarios.

D. Alfredo del Rio é Iturralde.

D. Belisario Santocildes Palazuelos.

Vocales.

- D. Eustasio Sierra, en representacion de los propietarios de fincas rústicas y urbanas.
- D. Leonardo Corcho y D. Anibal Colongues, en representación de los industriales.
- D. José Almiñaque y otro individuo que se nombrará en la primera junta que se celebre, en representacion de los comerciantes.
- D. Federico de la Vega, D. Pedro Perez, D. José Pinés y el señor Olazáran, en representacion de los obreros.
- D. Juan José Zorrilla, en representacion de los abogados, médicos y eclesiásticos.

 D. Alfredo de la Escalera, arquitecto.
- D. Ricardo Aroca y Cruz, en representacion del ejército y de la marina.

El señor Alcalde de la localidad y el senor Presidente de la Comision provincial, en representacion de los Concejales, Diputados y Sociedad económica del país.

El señor Juez de Instruccion, en representacion de los Magistrados, un Notario, Jefe de la Seccion de Fomento, Delegado de Hacienda, Registrador de la Prodiedad, Juez municipal y del Presidente y Fiscal de la Audiencia.

Los representantes de los profesores del Instituto, de la Escuela Normal y de instruccion primaria, se nombrarán en la primera sesion que se celebre. Una vez nombrado el comité, se acordó la reunion de los individuos que le componen, para hoy miércoles, á las ocho de la noche, en el despacho del Sr. Gobernador civil, cuya autoridad dirigió atentisimas frases á todos los señores de la consabida Comision, y particularmente á los que componen el comité ejecutivo, á quienes en nombre del Gobierno de S. M., y en el suyo propio, dió las gracias más expresivas por haber aceptado los respectivos cargos para los cuales fueron nombrados.

El art. 15 del ya citado reglamento díspoue, que tanto la informacion oral como la escrita, quedarán cerradas el dia 15 del corriente, pero este plazo ha sido prorogado hasta el 30 de Noviembre próximo, por Real órden de 14 del corriente, inserta en la Gaceta correspondiente al dia 15 del mismo.

Ayer se repartieron al Excmo. Ayunt i-miento, Excma. Diputacion provincial, demás suscritores y prensa de esta ciudad, los pliegos 15 y 16 de la obra que con el título La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos esta publicando nuestro director don José Antonio del Rio.

El sumario de ambos números es el siguiente:

Marzo 12 de 1522. Fecha de una carta del sapientísímo Fray don Antonio de Guevara, Obispo de Guadix y Mondoñedo y Cronista de Cárlos I Rey de España y V. Emperador de Alemania, en la que manifiesta ser natural de Treceño, del valle de Valdaliga, partido judicial de Sin Viconte de la Barquera. Noticias biográfico bibliográficas. (Conclusion.)

Marzo 13 de 1721. Continuan las informaciones y autos de la Real ejecutoria para reintegrar á las cuatro villas de la Costa, Santoña y merindad de Trasmiera en la posesion en que estuvieron hasta el año 1717 de no pagar derechos de diezmos de la mar y Aduanas.

Marzo 13 de 1820. Se pronuncian las fuerzas de la guarnicion de Santander y prenden al Gobernador militar y político don Vicente de Quesada, procediendo á jurar, sin la intervencion de la Autoridad que iba á hacerlo, la Constitucion de 1812.

Marzo 14 de 1560. Se dá comision al famoso autor de la Historia del descubrimiento y conquista del Perú, don Agustin de Zarate para poner en claro el asunto de los diezmos de la mar, que eran unos arbitrios que se cobraban en las cuatro villas de la Costa de Santander, Laredo, Castro-Urdiales y San Vicente de la Barquera, y en las cuatro aduanas de Vitoria, Orduna, Valmaseda y Salvatierra.

Marzo 15 de 1521. Por Real Cédula de S. M. don Cárlos V. se concede á los señores de Justicia y Regimiento de la villa de Santander la facultad de poder echar en sisa ó repartimiento entre los vecinos y moradores de ella hasta 80.000 maravedís por tiempo de seis años para costear los gastos de diferentes pleitos y de otras atenciones concernientes a sug manutencion.

Marzo 16 de 1872. Real órden autorizando á don Cándido Herrera, del Comercio de Santander, para construir los muelles de Maliaño.

Marzo 17 de 1494. Fecha del traslado de un privilegio de los Reyes Católicos para que los vecinos de Santander no pagasen en la ciudad de Sevilla, ni en su Aduana, mas que la treintena parte de las mercaderías que en ella vendiesen y comprasen.

Marzo 18 de 1824. Es nombrado Gobernador de Santander don Vicente Gonzalez Moreno, muerto desastrosamente por sus tropas al ir à penetrar en Francia con ellas à la conclusion de la guerra civil, en la cual desempeñó, al lado de don Cárlos, el primer puesto de su ejército, Noticias de este desgraciado General con algunos rasgos que le caracterizaron durante su mando en Santander.

Marzo 19 de 1045. Copia romanceada del Privilegio concedido por D. Fernando I en el dia de esta efeméride al monasterio de Santa Juliana (Colegiata de Santillana) dando á su tierra y vasallos fueros, exenciones y franquezas.

Marzo 20 de 1612. Noticia de una Provision real y diferentes sentencias de la Real ejecutoria librada en favor de la villa de Santander, en virtud del derecho que la competia de no poder ninguna persona hacer carga ni descarga en el puerto de San Martin de Larena (Suances) sin su licencia y permiso

Marzo 21 de 1677. Muere en Córdova de Tucuman á los 54 años de edad don Angel Fernandez de Peredo y Villa, del Consejo de S. M. su Gobernador y Capitan General del reino de Chile, natural de Queveda, lugar del Ayuntamiento de Santillana, del partido judicial de Torrelavega.

Eu lo sucesivo, y como lo hemos verificado va en Agosto repertirómes quetro pliegos cada mes, segun los deseos que nos habian manifestado muchos suscritores.

Precio: un real pliego para los suscritores á El Correo de Cantabria, y roal y medio para los que no lo sean.

El Juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María de la Habana, llama á los que se crean con derecho á heredar á D. Bernardo Crespo Carredano, natural de esta ciudad, para que comparezcan a deducirlo en tiempo y forma.

Dicho señor falleció el 11 de Noviembre de 1882 dejando una nija legitima llamada D.ª María Victoria Claudia Crespo y Mar-

tinez y Villergas.

Hoy se abre el pago del cupon vencido en este dia del cupon 4 por 100 amortizable, depositado ó en garantía en la Sucursal del Banco de España, y el 6 dei propio mes, el cupon de los Billetes Hipotecarios de Cuba, que esten igualmente depositados en la misma.

La direcciou del Tesoro ha remitido á las delegaciones de Hacienda una circular sobre pagos disponiendo que del 10 por 100 de los mandamientos de pago que, como obligatorio, puede entregarse en calderilla, solo ha de hacerse en monedas de uno y dos céntimos el 5 por 100 de aquel; es decir, que si se entregan 300 pesetas en el referido numerario, podrán darse 15 en dichas monedas de uno y dos céntimos.

Que se tenga presente que sólo voluntariamente, y de acuerdo con ellos, puede obligarse á los acreedores del tesoro á recibir en calderilla más del 10 por 100 de

sus créditos.

Que en lo demás quedan vigentes todas las prevenciones de la circular de 14 de Julio último.

Don Juan Dominguez ha presentado en la comandancia de marina de esta provincia un expediente solicitando el establecimiento de un corral de pesca en la ría de San Vicente de la Burquera.

Anteayer descubrió el médico del Astillero un manantial de agua cerca del sitio que llaman La Cordeleria, y debió chocarle por alguna così, no sabemos si por el olor; lo cierto es que se le ocurrió poner un duro en contacto con el agua y despues de algun tiempo sacó ennegrecida la moneda; siguió el estudioso facultativo su camino y halló otro manantial cuyas aguas le paracieron de igual naturaleza que las primeras; el cuñado del boticario que le acompanaba quiso probar en sí mismo los efectos del hallazgo y al cuarto de hora de beber agua pudo persuadirse de que era muy purgante.

En virtud de lo ocurrido, ayer comenzaron à hacerse las correspondientes análisis; si de ellos quedase probado ser unas buenas aguas minero-medicinales, podria asegurarse que el Astillero habia descubierto una mina de plata, porque, dada su situacion tan pintoresca y agradable, su

importancia seria incalculable.

Hemos expuesto lo sucedido, segun se nos ha dicho; si algun d'talle hubiese equivocado le rectificaremos, prometiendo volver à ocuparnos de este asunto si las análisis resultan favorables.

EN LOS CORRALES.

Figurense ustedes que salen en un tren con un tiempo magnifico, obedeciendo á una atenta invitacion de un amigo para asistir á una fiesta. Figurense ustedes que llegan al punto de su destino y entran en una magnifica posesion, en don le no hay árbol, pared, ni sitio en el exterior de la casa, que no esten adornados con multitud de banderas. Vuelvan ustedes á figurarse algo, y figurense que en el centro de esa magnifica finca se levanta un teatro de madera, provisto de todo lo necesario y que allí se va á estrenar una comedia de un jóven

en el centro de esa magnifica finca se levanta un teatro de madera, provisto de todo lo necesario y que allí se va á estrenar una comedia de un jóven de quince años, y que despues de recibi los muy bien los convidados se abren las puertas de la huerta y se presenta de improviso una multitud, todo un pueblo, que acude en tropel á participar de los atractivos de la funcion.

Pues si se figuran todo eso, se formarán idea de lo que pasó el domingo en la praciosa posesion de los señores Conde des Mansilla, en Los Corrales. Entre los convidados vimos á las señoras y se-

noritas siguientes:
Condesas de las Bárcenas y Mansilla, doña Josefa y dona Felisa Campuzano, de Colina, de Quijano, de Rodriguez, de Bustamante, de Cruzada Villaamil, de Fajardo, de Montero y otras muchas que me dispensarán no consigne sus nombres, comprendiendo que la memoria en estos casos le deja mal al más pintado.

Del sexo feo estaban: los señores Condes de las Bárcenas y Mansilla, don Manuel Fernandez Gutierrez, don Agustin Lozano, cónsul general de Méjico, don Manuel Gutierrez de la Vega, administrador principal de Correos, don Jose María y don Antonio Quijano, don Francisco Colina, don Miguel Fernandez Cabada, don Isidoro del Campo, don José Bustamante, don Leandro Alvear, don Manuel y don Felipe Ceballos, don Bernardo Rodriguez, el ex-senador Sr. Quijano y..... ¿para qué citar más nombres?... Habia de trescientas á cuatrocientas personas.

Se iba a poner en escena la comedia en tres actos y en verso titulada De Marqués à Sacristan, escrita por el jóven Felipe Campuzano, hijo de los señores Condes de Mansilla. La obra está dedicada al conocido comerciante de esta plaza don Andrés Crespo.

Esta comedia prueba evidentemente las excelentes condiciones del novel autor para cultivar la literatura dramática. La trama está bien urdida; hay escenas interesantes, y todas ellas están versificadas y dialogadas con perfeccion.

María y Matilde Campuzano, hermanas del autor tomaron parte en la representacion, mereciendo frecuentes aplausos, por lo bien que dijaron sus respectivos papeles, teniendo situaciones cómicas en que se lucieron como buenas aficionadas al arte.

El jóven Felipe Bustamante, hizo las delicias del público en su papel de gomoso inimitable.

El autor y jóven Armando Martinez y José Fernandez Cabada fueron tambien muy aplaudidos, por el acierto con que desempeñaron su cometido, completando el éxito de la funcion los niños Joaquin Campuzano y Manuel Quijano que en la pequeña parte que tomaron estuvieron muy famosos.

Todos fueron llamados á las tablas al final de la obra, y tanto el autor como los actores recibieron un aplauso general de la multitud á quien tan buen rato proporcionaron.

Nosotros hace nos extensivo el aplauso á don Mariano Quijano que con tan buen acierto ha dirigi-

do los ensayos de la obra. Reciban todos nuestra e

Reciban todos nuestra enhorabuena, especialmente el autor á quien auguramos muchos aplausos, no en el teatro casero, sino en el de verdad, si como debe hacer, sigue consagrando sus ratos de recreo, los que los estudios le dejan, á las tareas literarias.

Despues los invitados pasaron á la casa, donde fueron galantemente obsequiados con un espléndido refresco.

Del comedor se pasó al salon lujosamente decorado, y se la ocurrió á doña Josefa Campuzano que se improvisara una vela la lírico-literaria.

Comenzó la fiesta por cantar quince niños el coro de fumadoras, de Los sobrinos del Capitan Grant, logrando una merecida ovación los infantiles coristas.

Despues, doña Pepita, me obligó á improvisar, y dije ¿sí?... Pues ahí va eso. Nobleza obliga. Y espete unas seguidillas con el siguiente epí-

grafe: LA AUSENCIA DE TISBE. No recuerdo más que estas estrofas.

To las sois muy bonitas, todas muy bellas; comprendo que las rosas envidia os tengan!...
Pero... ¿y mi Tisbe?...
No estrañeis esta noche verme tan triste.
La adoro, sí la adoro, yo os lo confieso; y al partir la he dejado mi pensamiento; pero... ¡qué pena!...
Perdonad que lamente tanto su ausencia.

Despues, Gutierrez de la Vega, recitó algunas preciosas composiciones de Blasco, muy oportunas en aquellos momentos; y por cierto que las dijo con muchísima sal.

A renglon seguido Felipe Bustamante hizo un graciosisimo remedo del gallo.

Y la fiesta siguió con piano y canto, dejando á un lado el baile; cosa que me pareció del mejor gusto. Lo declaro ingénuamente á trueque de que alguno me llame raro.

Al dia siguiente regresamos los expedicionarios completamente satisfechos de la amabilidad con que, como acostumbran siempre, nos obsequiaron los Sres. Condes de Mansilla.

Alfredo.

Anoche á las ocho pegaron en Miranda un palo en la cabeza á un pintor de esta ciudad causándole una herida de consideracion.

Curado en la botica de socorro, fué luego conducido á su casa.

Hay dos detenidos por sospechas de que fuesen los agresores.

Hoy se está pagando á los empleados del ayuntamiento los haberes del mes de Setiembre.

El sábado quedará abierto al público el café de Occidente, establecido en la planta baja del edificio que ocupa la Diputacion.

- Nuestro estimado amigo don José María Quijano está dando no poca vida al pueblo de Los Corrales con las industrias que viene estableciendo.

La fábrica de puntas de París ha adquirido ya tal importancia que para albergar á los muchos obreros que tiene, se ha visto precisado à construir una barriada de casas.

Y por cierto que las ha edificado de un piso, y cada una de ellas cuenta con su huertecita y muy buenas condiciones higiénicas.

El Sr. Quijano ha obtenido privilegio de invencion en España por unas puntas triangulares que está fabricando y que espera han de tener muy buena aceptacion entre

los carpinteros.

Actualmente se ocupa en montar la fábrica de alambre, que muy pronto comenzará á funcionar, y, segun personas competentes, á juzgar por la maquinaria que ha adquirido y por lo bien dispuestos que están los talleres, la fábrica de Los Corrales no tendrá nada que envidiar en materiales á la mejor de Francia y aún de Alemania.

Felicitamos al amigo Sr. Quijano por todo ello, y le deseamos vea el premio de tanto sacrificio como viene haciendo. Esta noche á las ocho se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil, bajo la presidencia de éste, el comité ejecutivo de la Comision provincial que ha de debatir é informar la situacion y necesidades de la clase obrera.

En la Junta Provincial de Sanidad que bajo la presidencia del Sr. Gobernador se celebró últimamente, se dió lectura de una proposicion del Sr. Pelaez, encaminada á que por el Excmo. Ayuntamiento se tomaran algunas medidas con las ropas y efectos de los que muereu de enfermedades contagiosas, para lo que, en su razonado y científico escrito propone algunos medios que como la estufa instala la en el hospital de San Luis de Paris, y el lavado, en sitios determinados, y otros que expone dicho señor, eviten el contagio, y tiendan a disminuir, y tal vez à acabar con muchas enfermedades que hoy producen infinidad de víctimas: dicha proposicion fué tomada por unanimidad en consideracion, proponiendo el Sr. Reguera que se hiciera estensiva à los demás Ayuntamientos de la provincia. y exponiendo el Sr. Oyarbide, que en algunos cantones de Suiza, en varias provincias de Alemania y en casi todos los pueblos de Inglaterra, los municipios señalaban en sus presupuestos cantidades con idéntico objeto, para lo que los médicos avisaban á la Alcaldía cuando ocurria algun fallecimiento, é inmediatamente enviaba dos delegados, que procedian á la tasacion de las ropas y efectos, los que en un carro especial, propiedad del municipio, eran conducidos à sitio apropósito, siendo quemadas aquellas totalmente; abonándose el importe segun la tasacion, y que las personas acomodadas nunca querian percibir; pero que el que cuenta con posos medios de fortuna aceptaba y no sufria perjuicio alguno; en opinion del Sr. Ojeda era preferida la cremacion, á los demás medios empleados y particularmente para los pueblos de poco vecindario, donde por regla general, siempre es corta la cifra de los que mueren de enfermedades contagiosas, y habia de ser costosa la instalación de estufas ú otros aparatos, y más fácil abonar de la cantidad presupuesta el valor de los efectos quemados, que por regla general, y perteneciendo á familias pobres habian de ascender á muy poco. Dichos medios, segun dichos señores debian hacerse estensivos á los hospitales.

Durante el corriente mes de Octubre se verán en juicio oral y público en esta Audiencia, las causas siguientes:

En la primera seccion.--Dia 1.--Una procedente del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Andrés Andrea Herrera por estafa.

Dia 3.—Otra que procede del de Santoña, seguida contra Generoso del Cerro por iniurias

Dia 7.—Otra procedente del de Ramales, seguida à Francisco Gonez por desacato.

Dia 9.—Otra del de Santoña, contra

Cándido Samperio por lesiones.

Dia 11.—Otra del mismo juzgado contra

Adolfo Valle y otres por injurias.

Dia 11.—Otra del mismo juzgado contra Sandalio Mazas por desacato.

Dia 13.—Otra del dicho juzgado, contra

tra Candido Saro por lesiones.

Marcelino Zorrilla y otros por robo.

Dia 23. - Otra del de Laredo, contra Emilio Castillo por lesiones. Dia 25. - Otra del de Torrelavega, con-

tra Ramon Oslė y consorte por injurias. En la segunda Seccion.—Dia 2.—Una procedente del Juzgado de Santoña contra Francisco Colina y otros por atentado.

Dia 4. - Otra contra Felipe Garcés del

mismo Juzgado, por violacion. Dia 6. - Otra que procede del Juzgado de esta ciudad contra Mariano Diez Centeno,

por robo. Dia 8. - Otra del de Potes contra Aparicio Fernandez, por hurto.

Dia 10.—Otra del de Santander contra Manuela Solana, por robo.

Dia 14.—Otra del mismo Juzgado contra Bartolomé Gay y otro, por robo. Dia 15.-Otra del citado Juzgado contra | fuerte y alto, sobre todo, si es escotado.

Florentino Miguel, por estafa. Dia 16.—Otra de Castro-Urdiales contra

Guadalupe Larralde, por hurto. Dia 18.—Otra del Juzgado de esta capital contra Nemesio Solana, por estafa.

Dia 20. - Otra procedente del mismo Juzgado contra Domingo García, por hurto.

El itinerario de la visita ordinaria que el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia ha de girar á las Escuelas de los partidos judiciales de Ramales, Castro-Urdiales, Laredo y Santoña, Villacarriedo y Reinosa, en las temporadas de Octubre á Diciembre y Abril á Junio, del actual ejercicio económico, empezará por el partido de Romales, y dará comienzo por Rasines, Ojébar y Cereceda, siguiendo los Ayuntamientos de Ramales, Soba, Arredondo y Ruesga, que corresponden á la primera quincena del mes entrante.

Mañana se verificará la apertura del curso académico de 1884 á 1885 en el Instituto Carbajal, en el local y hora de costum-

Agradecemos la invitacion que se nos ha hecho y, si podemos prometemos; asistir á tan solemne acto.

Hé aquí la recaudacion obtenida por el ayuntamiento durante el mes de Setiembre último.

Pesetas. Cénts. Por arbitrio provincial. . 4.157 Por gancho del matadero, . 4.156 Total. . . 107.394

El señor don Rodrigo Cervantes Ayora, padre de nuestros muy estimados amigos don Antonio, Dean de la Catedral de Gerona, y don Pedro, abogade que fué del ilustre Colegio de esta ciudad, falleció en Vera (Almería) el 15 del mes que finó ayer.

señora madre, á sus hermanos y demás familia en el dolor que sienten con motivo de la pérdida de una persona tan querida.

Por la Aduana de esta ciudad se ha recaudado:

En Setiembre de 1883. ptas. 1.041.666.41 de 1884. En

Diferencia de más en 1884, 350.342'55 su osadia y su valor, que eran fenomenales.

Acabamos de recibir una papeleta mor-

tuoria, que nos ilena de pena.

El jóven don Serafin Escalante y Gonzalez, licenciado en derecho civil y canónico, y pensionado en el Real Colegio de San Clemente de los Españoles en Bolonia; jóven, que era una esperanza, por su saber y su talento, para nuestra provincia ha fallecido en Viérnoles.

Acompanamos en el dolor á su desconsolado padre, á nuestro estimado amigo don José, digno catedrático de este instituto á sus demás hermanos y familia en el dolor que sienten ante tamaña desgracia.

NOTICIAS GENERALES.

Espérase un arreglo amistoso entre Fran-Cia y China.

Como consecuencia de haberse establemensores y de maestros de obras, por el ministerio de Ultramar se han dictado las oportunas disposiciones à fin de que, sin tastimar derechos adquiridos, cese en sus do le habia aconsejado que desistiese de ir à Lie-

Dia 17.—Otra del de Villacarriedo con- funciones la junta de agrimensores que desde el año 1846 venia expidiendo los tí-Dia 21.—Otra del de Ramales, contra tulos correspondientes á las dos carreras referidas.

> Los daños causados por el temporal, en las fábricas, viñ dos y olivares del término municipal de Alcoy, e calculan en más de tres millones de reales.

> En Fraga las pérdidas ocasionadas por los temporales, se hacen ascender á dos millones.

Se han establecido nuevas sucursales del Banco de España en Huesca, Gerona, Salamanca y Cáceres.

Higiene de la semana.

La humedad de la atmósfera y las lluvias de la estacion presente reclaman como cuidado principal el uso de ropas interiores de punto de algodon y el calzado

Pueden figurar entre los alimentos de más uso las frutas secas, la leche y los quesos no fermentados.

El paseo en carruaje descubierto á última hora de la tarde es un gran veligro para toda clase de personas, y en particular para los niños. — (De la Higiene.)

LA GUERRA DEL SUDAN.

Continuan trabajando los ingleses para remontar el Nilo. Los víveres se acumulan más abajo de las cataratas, desde donde van siendo trasportados poco á poco. La cooperacion del mudir de Dongola permite à los oficiales ingleses verificar ese trasporte con más facilidad.

Como las aguas del rio suben cada vez de su partido, sino á los de la misma humanidad.» más, se ha dado órden al Nasefra, vapor de guerra, para que marche à Dongola, desde donde, si consigue vencer los rápidos que hay un poco mas arriba de la poblacion, subirá hasta Debbeh, que se halla rado, acaso hubiera sido otro el resultado de la exà 40 millas de Dongola. La presencia de un buque inglés en el Nilo superior, producirá sin duda alguna gran efecto en los indígenas, que acabarán de convencerse de que, en efecto, se trata de socorrer á Gordon.

Este bajó hace poco el Nilo hasta Saraboke, cerca de Berber, en dos vapores armados. Su llegada causó gran terror en los cualquier punto de nuestra provincia, ó fueron rebeldes, que esperaban verlo llegar à la segunda de las poblaciones citadas, pero no se sabe por qué causa el general volvió otro modo no se concebiria cómo estando tan cerá Khartum bruscamente.

LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES Marzo 22 de 1838.

Habiendo ingresado el Conde de Negri en las sierras de Liébana con el ánimo, segun unos de pasar á Galicia ó, segun otros, de sostenerse por alli y señorearse del pais por el tiempo que le conviniera; salióle al encuentro el General isabelino Latre, que obligó al carlista á entrar en accion comprometida y ruda en el pueblo de Bendejo, sa-Acompañamos á nuestros amigos, á su liendo los servidores de D. Cárlos vencidos y con pérdidas de bastante consideracion. De sus numerosos heridos amontonados en un invernal de la Cruz de Cabezuela, perecieron muchos por falta de asistencia conveniente y excesiva aglomeracion. De los de Latre quedaron prisioneros un brigadier y algunos soldados, resultando herido La-

> El malísimo resultado que tuvo el Conde de Negri en esta accion habíale previsto el celeberrimo . 1.392.008.96 | Cura Merino, cuyo golpe de vista, tratandose de operaciones, valia mucho. Tenia para estas cosas una penetracion extraordinaria, tan grande como

Hacia poco que Merino formaba parte de las fuerzas expedicionarias del Conde de Negri, en las cuales mandaba el cura dos escuadrones de caballería y algunos infantes; pero como al llegar á Aguilar de Campoo le manifestase Negri que se proponia dirigirse á Liebana, Merino se opuso, combatiendo la idea como inminentemente peligrosa y de seguro tan mal éxito, que si se persistia en ella, el no ayudaria á ejecutarla. Manifestó con energia lo descabellado del proyecto de sus compañero de armas, añadiendo que hablaba de aquel modo porque conocia bien el terreno y consideraba, en tal concepto, trascendental conducir la expedicion á unas montañas estériles y cuyo clima es generalmente tan rigoroso que bastaría esto solo para destruir un ejercito: que quienes tratasen de llevar adelante un pensamiento tan funesto para la causa que uno y otro defendian, pareceria que se proponian acabar con sus tropas. Y para no aparecer nunca responsable de lo que Merino consideraba una temeridad, separóse con sus fuerzas de las primitivas de Negri, yendo cada uno de ellos por su lado.

Cuando volvió Negri en retirada y bastante estropeado por lo que habia sufrido en los montes de Liébana, donde sufrió repetidos sobresaltos y perjuicios, al avistarse nuevamente con Merino le aconsejó este la conveniencia de ocupar militarmente la parte de la provincia de Burgos en que cido en Puerto-Rico los estudios de agri- se encontraban, pidiendo para este fin a Negri dos de sus batallones y prometiendole en cambio encargarse de sus enfermos y heridos, y de reunir los dispersos que ocasionó la accion de Bendejo; pero el Conde no hizo más caso al cura que cuan-

bana, é incomodado nuevamente con este, se dividieron otra vez, marchando Negri hácia Segovia y quedándose Merino en los puntos que estableciera para su cuartel general, que nunca, sagaz, astuto y receloso como era, nunca, decimos, tuvo una residencia fija, por haber comenzado á fijarse mucho en el la atencion de los liberales, si bien no con el empeño con que lo hubiesen hecho á no estar ocupada una gran parte del ejercito en la persecucion de Negri, que corria por Castilla, sin concierto, de un lado á otro.

Un autor militar, cuya imparcialidad es notoria, se expresa en los siguientes terminos al tratar de la accion de Bendejo en la biografía del Conde de Negri.

....«Más fruto alcanzaria Negri de aquella jornada, á no comenzar una gran nevada que cayó en la misma noche, y por casi habersele concluido las municiones. En efecto, al otro dia por la manana, tuvieron que permanecer ambos ejércitos en las mismas posiciones en que quedaron despues del combate. El carlista se hallaba en una situacion horrible: sin raciones, sin techo donde guarecerse, ni aun los infelices heridos, muertos estos de hambre, de frio y privados de muchos socorros, tuvieron que amontonarlos en un invernal en la cruz de Cabezuela, en el cual perecieron un gran número de ellos.

Graves cargos se le han hecho á Negri por este suceso, y los creemos infundados: esto sin embargo no nos escusa de dejar consignado al que por su misma gravedad no damos crédito. Han dicho personas no muy amigas de Negri que hubiera podido evitar todos aquellos sufrimientos á sus soldados, pues el dia 22 á muy poco despues del combate, don Antonio Roldan; individuo de la junta carlista creada en Potes, habia ido á ofrecerle, en nombre de aquella corporacion, doce mil raciones de pan, vino y carne que habia reunido para sus tropas en aquel pueblo, donde podian descansar y cuidar á los heridos como exijia su situacion. Negri, dice la citada persona, rehusó sin motivo alguno esta oferta y permaneció en las inmediaciones de Bendejo hasta el 24 por la mañana, y nosotros debemos contestar, que por la misma razon que no habia motivo alguno para rehusar lo que tanto necesitaban sus tropas, cuya falta era la causa de su malestar, seria el mayor de los absurdos que procediera así, pues hubiera cometido un crimen imperdonable no solo á los ojos de sus soldados y

Las fuerzas de Negri se componian de nueve batallones de unas 400 plazas próximamente, cuatro escuadrones reducidos á 100 caballos, y dos piezas de á 4. Cree el autor citado que si mas de 200 caballos que mandaba Merino no se le hubiesen sepapedicion; pero nosotros, poco peritos en el arte de la guerra, creemos, teniendo en cuenta las circunstancias del país, que hubiera sido lo mismo. Sin embargo, pronto volverémos á ver á Negri en Liébana y los resultados de su nueva intentona, más desgraciados todavia que los de Bendejo.

En las dos guerras civiles ha podido observarse que los carlistas, ó anduvieron recelosos y como fugitivos cuantas veces intentaban penetrar por derrotados; lo que explica, de algun modo, y aparte de las condiciones del terreno, que el espíritu de los habitantes les era completamente hostil. De ca el gran núcleo del ejército de los pretendientes en el Norte, no persistieran nunca en sostenerse por aquí: lo mismo los que invadieron en algunas ocasiones por Liébana, viniendo de la parte de Palencia, que los que se acercaron á Castro-Urdiales, Laredo, Limpias ó Ramales poucedentes de Vizcaya, y que los que andaban por Soncillo de las fuerzas carlistas de Búrgos.

Amagaban muchas veces, hasta contra la capital, pero siempre precipitados ó como de huida; y cuando se sostuvieron y empeñaron alguna batalla, la suerte les fué funesta como lo harémos ver en diferentes efemérides, no valiéndolos su decision y ardor en los combates, su ardiente fé en la causa que defendian, y su valor que puso en peligro en otras partes muchas veces la causa de la li-

Marzo 23 de 1877.

El Sr. Comandante-Gobernador de la provincia I traslada al Excmo. Ayuntamiento de Santander una comunicacion del Capitan General del distrito sobre derribo de las fortificaciones que se habian hecho con motivo de la guerra desde Fuentemar á un lado de la carretera frente á cuatro caminos lindando con la via del ferro-carril antes de llegar á Cajo hasta el Castillo de San Pedro del Mar, advirtiéndose en la comunicacion que en el caso de que se hubiese indemnizado á los dueños de los terrenos que se habian usado para los fosos y sitios de los fuertes, podrian proceder los dueños al derribo utilizando los materiales; haciendo lo mismo por sí y para sí el Ayuntamiento si los propieterios hubiesen recibido el precio de los terrenos expropiados.

Estas fortificaciones costaron una cantidad considerable al municipio: sirvieron mientras duró la guerra como de garantía al vencindario de que los carlistas no ocuparian la poblacion por sorpresa como lo habian intentado en la anterior y en esta guerra don Castor Andechaga, generalmente llamado Castór, en la primera; y, en la última, Mendiri y Navarrete, Generales carlistas que se aproximaron unidos con unos cuantos miles de hombres entre los dos, segun en otras efemérides se dice:

Las fortificaciones no se necesitaron afortunadamente para nada; habíase pagado á los dueños de terrenos el importe de las indemnizaciones, y la demolicion de los fortines y fuertes circulares que habia en la linea irán destruyéndose poco á poco por si propios con ayuda de vecino, como suele decirse, y con el tiempo volverán tambien las tierras à cubrir el foso de donde salieron para que este existiera, yendo así desapareciendo poco á poco los vestigios que probarian su existencia.

¡Quiera el cielo que no haya nunca necesidad de gastar en tales obras lo que empleado en muchas cosas podria contribuir más á la felicidad y

bienestar de todos! Marzo 24 de 1838.

El en esta época Coronel don Ramon Solano, más tarde distinguido General, fué hecho prisionero en la accion de Herrera, llamada de Nogueras, por los carlistas el dia 24 de agosto de 1837 y conducido el 25 con varios oficiales y soldados á Muñeca, siendo trasladado luego á Villarluengo donde permanecieron hasta el 31 de agosto, en cuya fecha se les llevó á Cantavieja, tratándoseles de una mane-

ra cruelisima. Solano fue canjeado en Segorbe en el dia de esta efeméride por un paisano nuestro, el Brigadier carlista don Pedro Miranda Septien, de Rubayo, hermano del que fué durante muchos años muy querido en Santander y Dean de esta Catedral Don Ramon, merecedor por sus condiciones bellísimas

del cariño que toda clase de personas le profesaba.

(Se continuarú.)

GACETILLAS.

A ALFREDO.

¿Con que á pública vergüenza Quieres que me exponga el mundo? ¡Buen combate! Y no hay ya quien te convenza De que has hecho un tremebundo Disparate.

¿Cómo si la musa mia A emprender tamaños trotes Se rehusa? Pues, hombre, ¡bueno estaría Que la dieran cuatro azotes A mi musa!

Lloriquear es su sino Y es por lo triste su trato Contagioso. Está flaca como un pino, ¡Con que vaya un pujilato Mas famoso!

¿Qué es eso? ¿Pones hocico? ¿Que no pasan mis disculpas Por aquí? Pues nada: adelante, chico, Pero que caigan mis culpas Sobre ti.

Adelante, ¡voto á brios! Y presteme D. Quijote Su denuedo. Miren los alientos mios: ¡Más que caer de cogote Ya no puedo!

Alfredo, juez te erigiste Y defensa en la causa esta Me nombraste; ¡Porque soy debil lo hiciste! Parcialidad manifiesta Declaraste!

[Nombramiento malicioso! Porque sabes de que pié Yo cojeo! Pero vais á hacer el oso, Porque en mi causa seré Un Tirteo!

Siganme los pantalones Que quieran mirar triunfantes Causa tal. Acepto las condiciones Mas... ¿por que no nombrar antes El fiscal?

Nómbrale, que hable ¡lo ansío! Contestaré á sus diatrivas Con premura. ¿Quién toma parte en el lío? ¡A ver si tú el fuego activas Y esto dura?

Pues siendo de esta manera Cobraré más honorarios Por mi afan. (Si es una rubia hechicera, ¡Qué envidia mis adversarios Me tendrán!)

ANTONIO G. DE QUEVEDO.

ElAceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Esta recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacracion del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

AGUA DE COLONIA DESINFECTANTE.

El mejor preservativo para evitar la enfermedad colérica. Depósito Farmacia de Vega-Piaza Vieja 4, 2.º

INSTITUTO CARBAJAL

Desde el dia 15 del corriente queda abierta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento la matrícula para el año académico de 1884 à 85 de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este establecimiento.

En dicha oficina se proveerá á los que lo soliciten de la correspondiente cédula de

inscripcion. Santander 10 de Setiembre de 1884.—El Director, Ricardo Oldran.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA 4-ALANEDA PRIMERA-4.

Cuota fija anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quie-· .. Se admiten tambien anuncios de nera de la capital.

MEDICOS.

Francisco Toca. - Especialista en enfermedades "ecretas y de la matriz.-Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

Docror Ordoñez. -- Completo surtido de especiaidades. - Martillo 5. - Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA. - Aguas sulfurosa del manantial de Alceda.-Blanca, 19.

LEONGIO SANTOS RUANO. - Muelle 5.

Doctor Hontañon. - Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria. - Betunes y tintas. - Todo lo concerniente al nas. ramo.

Lucas Romero. - Becedo, 7. Acaba de recibir Aceite de higado Bacalao supeior. Especialidad en pinturas preparadas y demás tículos concernientes al ramo.

Bernardo R. Saro.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE. - Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.-Magallanes 4 duplicado 3.°, casa de Catalan.

Manuel Casuso Hoyo.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN. -Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.°.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS. - Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.-Blanca, 1 y 3, 4.°.

COMPANÍAS DE SEGUROS.

LA JNION Y EL FÉNIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion é inspeccion de las provincias del Norte.-Muelle, 4.

SEDERÍAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de puno.—Trajes para ninos.—Blanca, 17.

Julian Iglesias.-Novedades para invierno.-Hilo de algodon Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MARMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY. - Altares, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc., etc. Alameda, esquina á la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.-Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.-Pescadería, 1 y 2. PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.-VInos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.-Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

La Infancia.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen á la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FABRICAS.

Ignacio Soriano.-De refinacion de aceite-Jompania, 3.

B. Mieres.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.--Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Ataranas, 4.

EFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑÍA. Todo lo c ncerniente al ramo.-Muelle, 14.

LMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA. José Cabrero.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes .- Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ. - Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

Francisco Pedraja. - Almacen de espejos. - Cristales de todos colores, muselinas con las inscrip- | Servicio para Venezuela, Colombia ciones que se encarguen, sirviendose en el dia. --Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.-Toda clase de objetos de ica.-San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO. - Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.



LEANDRO, FOTUGRAFO

DE LA REAL CASA. Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MAIZ BARATO

Para realizar pronto la venta de un cargamento de maiz americano, se cede un resto de unas 1.500 fanegas al precio de 28 reales las 87 libras castella-

Dirigirse á los Sres. Cárlos Hoppe y Compañía.

Muelle 17 escritorio.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑÍA FABRIL

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y tes de ida y vuelta. para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABRIL

13, BLANCA 13, SANTANDER A PLAZOS

10 reales semanales. AL CONTADO 10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones! del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia

Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ. 2-Carbajal-2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion. Tabla de Francia en todos gruesos y

anchos. Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

cal hidraulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada iábrica de Bilbao de D. Simon

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica antes A. Lopez y Compañia. SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

VERACRUZ. Pacifico Barcelona los dias 5 y 25 7 y 27 Málaga Cádiz 10 y 30 de cada me s Salidix er Santander » Coruña

Los vapores que salen los dias 4 de Barelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á

DROGUERÍA

5 — Compañía — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y touo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El vapor-correo

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds. CAPITAN MATA.

Saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para Habana, Progreso y Veracruz, el dia 2 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reune todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente deaorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Biños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y bille-

PASAJE DE ENTREPUENTE. A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la vispera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27. NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vaperes de esta Com-

panía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho à recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 an Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panama y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico Mayagüez, y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago, Giba-

ra y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-Su buen servicio les permite tener la tos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura. Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El vapor correo

MENDEZ-NUNEZ. es el destinado á salir de este puerto el 20 de Octubre y el 20 de Noviembre el

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres, mios: Doy a Vds. el parabien por haber azbido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre sodo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales drogue" rias y boticas.

consignatarios los Señores Angel B. Perez

EMULSION

50011

de Aceite Puro de

HIGADO de BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofostitos.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabos

agradable, de facil dijestion, y la soportan los esto-

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facul-tades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de

comprender las ventajas que produce en los enfermos que ne-cesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de

y Compañia, Muelle, número 36.

SCOTT & BOWNE, Quimicos, Nueva York.
De venta en las principales droguerias y boticas. SCOTT: ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York. Precios: Frasco grande á 24 reales, idem peque-

Darán mas detalles en Santander sus ño á 13 idem.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

magos mas delicados.

Habana, Marzo 8 de 1881.

y Cirjía, &c.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Debilidad Generale

Cura la Tos y Resfriados.